PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

INFORME CONTABLE

INF-TCP-SC-105-2025

Ref.: Control de Bienes del Estado 2024 - TCP.

Ushuaia, viernes 11 de abril de 2025

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

INFORME CONTABLE

Control de Bienes del Estado

INFORME CONTABLE

Letra: TCP-Deleg. TCP

Tribunal de Cuentas

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Ignacio ROLDAN

Control de Bienes del Estado

Índice

1. Objeto 1
2. Aclaraciones previas 1
3. Procedimientos de auditoría 1
4. Análisis y conclusión 2

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Tribunal de Cuentas de la Provincia al 31/12/2024, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto "3.3. Control de bienes del estado" del Informe Contable N.º 749/2024 Letra: TCP-SC – *"Planificación Anual 2025 de la Secretaria Contable"*, aprobado por Resolución Plenaria N.º 240/2024.

2. Aclaraciones previas

Para la elaboración del presente informe, se partio de las conclusiones vertidas en el Informe Contable Nº 085/2024 correspondiente al inventario al cierre del ejercicio 2023, parte integrante del Informe Contable Nº 132/2024 correspondiente a la Cuenta del Ejercicio 2023 del Tribunal de Cuentas.

Tomando como base dicha información, se solicito a la Dirección de Administración que indique las altas y bajas de bienes de uso que acontecieron durante el ejercicio 2024.

Posteriormente, y en respuesta a lo solicitiado, se recepciona el listado de altas y bajas del inventario de bienes de uso durante el periodo analizado.

3. Procedimientos de auditoría

En el presente apartado se detallarán los procedimientos realizados, basándose primeramente en lo establecido en el informe contable de planificación anual 2025, adicionándose todo otro procedimiento que se considere pertinente, así como también los lineamientos establecidos en el Manual de Control – Cuenta

de Inversión, “Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, “Inciso 4 – Bienes de Uso”.

El objetivo de su control es obtener conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Análisis y conclusión

Se procedio al análisis de la información brindada, mediante la misma se detalla las altas de bienes producidas en el ejerccio, indicándose respecto de cada uno de los bienes, la descripción del mismo, el Nº de inventario (I.U.B.) y el importe inventariado, informando además, el rubro (partida presupuestaria) y la dependencia que lo tiene a cargo.

Se pudo verificar que el monto informado como inventario al inicio del ejercicio, coincide con el inventario al cierre del ejercicio anterior ($64.272.042,99), correspondiendo a un total de 3.218 bienes inventariados.

Se constata además que el importe correspondiente a las altas del ejercicio, las cuales alcanzan la suma de $85.573.538,41 se corresponde con el total del gasto devengado en el inciso 4, según pudo verificarse de las planilla de Ejecución de Gastos al 31/12/24 subidas al sitio web de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, del listado de altas informado por el organismo, surge que fueron 192 los bienes incorporados al patrimonio en el ejercicio 2024.

Por lo tanto y considerando la nueva información aportada por el Tribunal de Cuentas, surge que al 31/12/2024, son 3.410 el total de bienes inventariados alcanzando un valor de $149.845.581,40.

Cantidad de bienes inventariados al 31/12/2023	3.218
Altas de bienes ejercicio 2024	192
Cantidad de bienes inventariados al 31/12/2024	3.410

Inventario valorizado al inicio (01/01/2024)	64.272.042,99
Altas del ejercicio 2024	85.573.538,41
Inventario valorizado al cierre (31/12/2023)	149.845.581,40

En cuanto a las altas del ejercicio se verifica que en función de las intervenciones en el marco del control posterior, se analizó el 84% del gasto devengado, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Expte			Carátula	Importe	I.U.B.
34	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE TELEVISOR PARA LA SALA DE REUNIONES	508.000,00	4213
32	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROPORCIONAR INTERNET WIFI	630.000,00	4122
114	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA PARA LA DELEGACIÓN CABA DEL ORGANISMO	1.159.300,00	4132 y 4133
217	DA	2024	S/ SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ORGANISMO	2.579.400,00	4151 al 4195
231	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	66.723.480,00	4200 al 4307
			Total intervenido Inciso 4	**71.600.180,00**	
			Total ejecución del inciso 4	**85.573.538,41**	
			Porcentaje controlado	**84%**	

Dichas intervenciones tuvieron resultados satisfactorios, como así también la constatación de su inclusión en el inventario, verificando su correspondiente cargo patrimonial, asignación de número de inventario, y valuación.

Respecto de los automotores, se constata que no hubo altas ni bajas de rodados en la flota del Tribunal de Cuentas, respecto de lo informado en oportunidad del IC Nº 165/2023 Letra: TCP-Deleg.TCP, por lo que al 31/12/2023 cuenta con los 3 mismos automotores, los que se encuentran a cargo de la Directora

de Administración, C.P. Carolina E. GOZALEZ, y cuya documentación se encuentra en resguardo en la dirección de administración. Se verificó la vigencia de la documentación, como así también los service realizados para su mantenimiento.

Nroinv	Cargo	Descripcion Insumo	FecAlta	Expediente	Valor($)	Legajo
306	M-00038-2020	AUTOMOVIL	28/08/20	000021-da-14	$60.000,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana
2.213	M-00038-2020	AUTOMOVIL	28/08/20	000085-DA-18	$941.000,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana
2.624	E-00005-2022	AUTOMOVIL	25/02/22	000167-DA-20	$2.727.099,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana

En cuanto a la valuación de los bienes, se encuentran valuados al valor de histórico de adquisición, y no se calcularon ni aplicaron depreciaciones.

El inmueble donde actualmente funciona la sede principal del Tribunal de Cuentas no es de propiedad del Organismo, sino que ha sido asignado en uso por la Provincia de Tierra del Fuego. Por esta razón, dicho bien no se encuentra incorporado al inventario del Tribunal. La misma situación se presenta respecto del terreno destinado a la construcción de la futura sede, sobre el cual el Organismo cuenta con una autorización de uso y edificación, aunque la titularidad dominial no ha sido transferida. Cabe destacar que, a pesar de no figurar en el inventario institucional, en ambos casos el Tribunal de Cuentas asume las tareas de mantenimiento y conservación de los inmuebles mencionados.

En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Tribunal de Cuentas al 31/12/2024, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y consevación.

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ROLDAN IGNACIO
Tribunal de Cuentas
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
11/04/2025 13:53